

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**“VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU “EN LIQUIDACIÓN”**  
**CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019”**

En la ciudad de Guayaquil, el día 12 de abril del 2019, siendo las 11:30 en la sala de sesiones de la oficina No. 2201, piso 22 del edificio Previsora, ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No.100 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A VAECU “EN LIQUIDACIÓN”, a saber:

3. La Compañía VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA., representada por su apoderado especial, Dr. Roberto Illingworth Cabanilla, conforme lo acredita la Carta Poder debidamente otorgada por el Señor Clement Maxime Francois en su calidad de representante legal suplente de la Compañía VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA., la cual es propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de America) cada una y con derecho a igual número de votos.
4. La compañía HOLDING CONCORDE S.A, representada por su apoderado especial, Dr. Roberto Illingworth Cabanilla, conforme lo acredita la Carta Poder debidamente otorgada por el Señor Clement Maxime Francois en su calidad de representante legal suplente de la Compañía HOLDING CONCORDE S.A., la cual es propietaria de una (1) acción, ordinaria, nominativa e indivisible de \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de America) y con igual número de votos.

Asiste también el señor Luis Javier Cedeño Tovar, en su calidad de Liquidador de la compañía y representante legal.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la ley de Compañías, Preside la sesión por decisión de la junta el Dr. Roberto Illingworth Cabanilla y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Fabiola Motta Macias; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**ODEN DEL DIA:**

5. Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador.
6. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
7. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
8. Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.



Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A VAECU "EN LIQUIDACIÓN", proceden a deliberar sobre la presentación del informe del Liquidador, la Secretaria procede a dar lectura del mismo, el Presidente recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado, hasta concluir con la liquidación de la misma. Asimismo, el Liquidador en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Liquidador, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2018, esto es, el ESTADO FINANCIERO, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías y Valores, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. La Secretaria de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual, según los estatutos de la misma, dura un año en sus funciones.

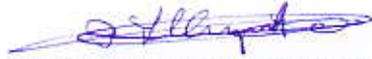
Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

**RESOLUCIONES:**

5. Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Liquidador sobre el ejercicio económico de la Compañía.
6. Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Marcos Puruncajas.
7. Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2018, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.
8. Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía al Ing. Marcos Puruncajas por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la compañía VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A VAECU "EN LIQUIDACIÓN".



No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da terminada la sesión a las 12:00.



**Dr. Roberto Illingworth Cabanilla**  
p) VIDRIO ANDINO COLOMBIA CIA.LTDA



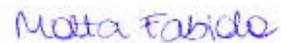
**Dr. Roberto Illingworth Cabanilla**  
p) HOLDING CONCORDE S.A



**Ab. Luis Javier Cedeño Tovar**  
Liquidador



**Dr. Roberto Illingworth Cabanilla**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



**Srta. Fabiola Motta Macias**  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta